

DEL MOMENTO POLÍTICO

Acuerdo que es un paso regresivo

Reviste, a nuestro modo de ver, tanta importancia el voto recaído en las Cortes acerca de la enseñanza del castellano en el territorio nacional, que es imprescindible comentario detenidamente.

Ya ayer expusimos la opinión que nos merece la aprobación del artículo 48 de la Constitución que se está elaborando. No haremos hoy más que reforzar y ampliar los argumentos que nos llevan a estimar nociva la doctrina establecida por el susodicho artículo al restar al Estado la facultad de organizar la enseñanza del idioma oficial sin limitaciones ni postergaciones.

Nosotros venimos aceptando las fórmulas de avenencia a que se llega en los artículos de la Constitución como prueba de tolerancia hacia ideas menos avanzadas que las nuestras y para que el futuro código fundamental pueda ser aceptado por todos los sectores de opinión, siempre dentro de la renovación que representa el cambio de régimen político.

No puede asegurarse con fundamento que la minoría socialista parlamentaria ha empleado sus votos para arrojar la opinión ajena. La mayor parte de los puntos sometidos a votación en el Congreso han sido antes examinados y repasados en reuniones conjuntas, y por consiguiente expresaban la opinión de la mayoría de los diputados. En algunos de los asuntos, nuestros amigos extremaron su transigencia, como así lo han reconocido los propios adversarios.

Todo lo han sacrificado los socialistas de la Cámara al deseo de que cuanto antes quedase ultimada una Constitución, que si no responde a nuestro ideal, es susceptible de ser completada y perfeccionada una vez en vigencia y por efecto de una intensa propaganda al efecto.

Escribimos lo que antecede para dejar sentado que, pese al extremismo con que se nos quiere denostar, la labor de la minoría socialista no es destructora sino constructiva, conservadora más bien, en el recto sentido de la palabra, de las bases de la unidad nacional, es decir, eminentemente patriótica, del patriotismo socialista, que es universal.

Consecuentes con este criterio, los camaradas de nuestra minoría presentaron una enmienda al artículo 48 en el sentido de que al Estado correspondía imponer la enseñanza obligatoria del castellano en toda la nación, «sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales y de que las regiones autónomas organicen la enseñanza con arreglo a las facultades que les sean reconocidas en los estatutos respectivos».

No ha prosperado la enmienda, y en cambio se ha aprobado otra que concede supremacía a las lenguas regionales y deja al castellano como lengua subalterna, de lujo, que podrá aprenderse en los centros de enseñanza como el francés o el alemán.

Es lamentable que una cuestión de injustificado amor propio por parte de algunos sectores de la Cámara haya proporcionado ese triunfo al separatismo catalán, que no tiene nada de revolucionario, sino que es reaccionario y va contra el proletariado.

Nosotros lo sentimos porque, aparte de lo que contribuirá a relajar los vínculos entre las regiones, a quien perjudica especialmente el acuerdo es a las clases trabajadoras. Si la enseñanza primaria—única que suelen recibir las clases proletarias—se da en el idioma regional, los trabajadores ven limitado su campo de acción y sus posibilidades de hallar trabajo fuera de su región. No vale argüir que pueden aprender el castellano, porque no será obligatorio ni tendrán tampoco medios económicos para costearse la enseñanza del idioma. La medida perjudica, pues, exclusivamente a las clases trabajadoras.

La inconsciencia—queda dicho, inconsciencia—de que ha dado prueba la Cámara al aprobar el artículo 48 de la Constitución en la forma que el dejó la Comisión dictaminadora, queda patente al considerar, como ya lo hicimos notar ayer en nuestro comentario, que el artículo 46 estatuye que la enseñanza será función del Estado. ¿Cómo pueden coexistirse dos disposiciones tan contradictorias entre sí, la que afirma que al Estado compete la enseñanza y la que deja al arbitrio de las regiones autónomas esa misma enseñanza?

Estimamos que lo aprobado por las Cortes en este artículo 48 significa un paso hacia atrás en el sentido de la renovación espiritual de España y un perjuicio positivo para las masas proletarias de las regiones a quienes se les priva del vehículo comunicativo del idioma nacional.

Terminamos insistiendo en nuestro punto de vista de que esta cuestión del idioma es independiente del derecho que las regiones tienen a gobernarse automáticamente y no obedece sino a un alarde de vanidad regional que en último extremo no les favorecerá en nada.

El bloque republicano, frente a los socialistas

¿Es una declaración de guerra?

El resultado del debate librado en la Cámara alrededor del artículo 48 de la Constitución, desposeyéndose al Estado de sus propias funciones en problema tan esencial como el de la enseñanza, a beneficio de las regiones, ha impresionado mucho a la opinión española y ha tenido ya consecuencias políticas. Todos los hombres calificados limitaron sobre el problema diversas declaraciones políticas, de mayor o menor importancia. Entre estas declaraciones figuran unas del señor Lerroux que consideramos importantes y que queremos comentar. «Se ha formado el frente republicano», ha dicho. «No vamos a votar siempre el criterio de la minoría socialista», añadió. ¿Qué significa esto? ¿Que los republicanos forman un frente único contra el Socialismo? ¿Que se consideran ya, todos unidos, en condiciones de gobernar sin nuestra colaboración, y hasta frente a nosotros? No nos asusta el hecho y hasta nos alegramos de ello. Porque rotas por nosotros las amarras que por lealtad nos obligan a sostener nuestra colaboración en el Gobierno, enfriaríamos más firmemente nuestras baterías para arrancar mejor partido de la situación. No nos asusta ni nos preocupa el hecho, pero nos conviene esclarecerlo para saber el significado de esas palabras.

«No vamos a votar siempre lo que quiera la minoría socialista», ha dicho. ¿Pero es que han votado alguna vez nuestro criterio? No. Al contrario. Fue la minoría radical la que se mostró más remisa, más intransigente a aceptar soluciones de orientación socialista en la Constitución, acentuando con ello la nota burguesa y reaccionaria de su partido. El partido radical es ya hoy el más conservador de la Cámara, y tenemos la seguridad que esta nota de conservadurismo se irá acentuando poco a poco. Al parecer, el señor Lerroux no quiere que se haga una Constitución que satisfaga a los socialistas; pero no tiene inconveniente en hacer aquella que dé satisfacción a los deseos, no autonomistas, sino separatistas, de Cataluña, y en cierta forma a las masas clericales del país.

Nuestra minoría es la que ha venido dando en la Cámara mayor sensación de equilibrio, serenidad y transigencia. Salvó al Parlamento y a la República diversas veces de situaciones peligrosas, sacrificándose en aras de los intereses del país. La última crisis alcanzó una solución favorable gracias a la actitud serena y directa de nuestra minoría. Y esto, que al parecer lo olvidan los partidos republicanos, que lo ha olvidado el señor Lerroux, lo sabe el pueblo. Nosotros venimos recibiendo cada vez más fervorosas adhesiones del país. La jornada de anteayer nos ha proporcionado muchas. Nos hemos quedado en minoría en la Cámara, pero estamos seguros de que estamos en mayoría en el país. Y aspiramos a alcanzar mayoría hasta en Cataluña, porque tenemos la seguridad de que bien pronto reaccionará la opinión y comprenderá que lo acordado anteaer en el Parlamento, lejos de beneficiar a los catalanes, les perjudica. De momento queda satisfecho un estado de exaltación pasional; pero ¿a qué costa? Nadie es capaz de calcularlo.

Trabajadores: Ahora más que nunca es necesario propagar y leer EL SOCIALISTA

PEROGRULLADAS, por Arribas

«Art. 48. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se conceden en sus Estatutos.»



— ¡Ah!, señores. Para crear un problema no hay nada mejor que buscar antes su solución.

TRÁGICOS RESULTADOS DEL CLERICALISMO

Un obrero condenado a seis años de presidio por no descubrirse al paso de una procesión

Víctima de la terrible injusticia se vuelve loco

UN HOGAR FELIZ

Ricardo de Diego Gómez era un obrero minero, que vivía feliz con su esposa Rosa Abad y sus tres hijas, María, de cuatro años; Pilar, de dos, y Rosita, que apenas contaba dos meses de existencia. Su vida era como la de todos los obreros mineros de Vizcaya, modestísima. Con las siete pesetas que ganaba al día tenía que atender a las múltiples necesidades del hogar. Tenía su hogar en el barrio de Burzaco de San Salvador del Valle, un barrio de pocos vecinos y a distancia de un kilómetro de La Arboleda. Su vida era trabajar, trabajar y trabajar. Pocas satisfacciones se pueden lograr con un haber de siete pesetas al día. Sin embargo, era feliz.

EL TROPEZO, «GRAINQUEVILLE»

Hasta que un día tropezó con un cura, don Daniel López, cura de La Arboleda, el mismo que denunció a varios vecinos de La Arboleda por exaltar a un conato por lo civil, cumpliendo la voluntad de su familia, entre los que se hallaban el padre del difunto y el firmante, costándole dos meses de cárcel y el pago de algunas pesetas.

Era el mes de marzo del año 1905, y en el barrio de Burzaco se celebraba el entierro de una niña, hija de un vecino de Ricardo de Diego. El domicilio de éste era una planta baja, delante de cuya puerta tenía que pasar el entierro. La puerta daba a la cocina, en la que se hallaban Rosa Abad y un hermano de Ricardo, llamado Julián, ya fallecido. Ricardo se retiró a su habitación a cambiar de indumentaria para acompañar al cadáver.

Al pasar el cura delante de la casa de Ricardo vio que Julián estaba dentro de la casa, con la botina puesta, y penetró en la casa, le arrebató la gorra y la pisoteó en la calle, diciendo que al paso de la cruz había que descubrirse. En esto salió Ricardo, y al ver la acción del cura, le reconoció, diciéndole que hallándose en su casa su hermano, no tenía derecho a proceder en la forma que lo había hecho. El cura, indignado, se permitió amenazar también a Ricardo, y éste le contestó adecuadamente. Como entonces el clericalismo había emprendido una tremenda cruzada contra todo aquello que significase ideas liberales, y la justicia se hallaba entregada a este servicio, a la denuncia presentada por el clérigo al Juzgado resolvió la justicia, o la injusticia, como no podía menos de esperarse, encarcelando a Ricardo y dejando a su familia entregada a la desesperación de la miseria. Conducido a la cárcel de Larrinaga, allí permaneció un mes, siendo puesto en libertad provisional al cabo de este tiempo. Faltaba el fallo del Tribunal, que en juicio oral tenía que decidir la pena que había de cargar a este «tremendo delincuente».

LA CONDENA

Al cabo de un año próximamente, cuando ya consideraban que la cosa había quedado «muerta» (¿quién se iba a imaginar que por tan fútil pretexto se movilizaría todo aquel aparato de jueces, fiscales, abogados, defensor y acusador, una citación, con el consiguiente soborno. El fiscal solicitaba muchos años de presidio por el delito de escarnio a la religión. Todos en el barrio creían que saldría en libertad; pero una acusación de un testigo, que afirmó que había blasfemado delante de la cruz, bastó para que le condenasen a tres

años y medio de prisión. ¡Oh la justicia! Quisimos entonces salir en defensa de esta víctima, y nuestra voz no logró ser oída. En la prensa se nos mandó la denuncia, y en otros sitios no se nos escuchó. Un sentimiento de humanidad nos impidió a ello. Se trataba de un obrero que dejaba a su familia en la mayor miseria; no se trataba de un correligionario, no lo era, no tenía ideas políticas; era un padre de tres criaturas, que iba a ir a presidio sin delito, y aparte del estigma que les iba a legar este hom-

que logró que me contestase el director del Reformatorio, diciendo que se hallaba enfermo de debilidad cerebral. El infeliz se había vuelto loco.

—¿Qué gestiones hizo usted para enterarse del estado de su esposo?

—En vista de que nadie me hacía caso, por más que preguntaba en la Audiencia, me dirigí a don Jesús Sáez, su abogado defensor, el cual me dijo que ya tenía que haber cumplido la condena que le impusieron. Pero mi pobre marido no había vuelto, a pesar de haber cumplido como bueno la pena que le fue impuesta. En la cárcel de Larrinaga me dijeron que era el mejor preso. Que no daba guerra y obedecía sin replicar todo lo que le mandaban. Me dirigí al gobernador—entonces, Bailarín—, el cual me mandó hacer una instancia, no sé a quién.

—¿Sería al director general de Prisiones?

—Sí, señor; a ese era. Y me contestaron que se hallaba recluido en un manicomio de Cádiz, y de donde, a pesar de haber solicitado noticias de él, no me las han comunicado. Así que no sé si es vivo o muerto.

—¿Y los curas, ¿no le han preguntado alguna vez por su marido?

—Sí, y mi familia recurrió varias veces a ellos para que se interesasen por él, y nada hicieron.

—¿Cómo se arregla usted para dar de comer a sus niñas?

—Implorando la caridad donde me dejan y lavando ropas para algunas vecinas. A mi hija mayor le dan de comer las monjas de La Arboleda.

—Bueno, nada más, muchas gracias—y dejando unas monedas, nos disponíamos a marchar, cuando nos implora:

—A ver si hacen ustedes algo por mi marido. Por lo menos, que me digan qué es de él. Mi único consuelo ya es saber de él; dígame así.

Así lo prometimos, saliendo de la humilde vivienda donde esperan hace seis años la vuelta del esposo y el padre una pobre mujer y tres niñas desamparadas.

ENVIO

A don Fernando de los Ríos.
Como ministro de Justicia, como socialista, como hombre, le ruego atienda este caso, que encaja perfectamente en su ministerio.

A las Constituyentes.
No es verdad la bondad de la religión católica. Os brindo, diputados de la República, este documento vivo, sin afirmar que sea el único en España. Otros habrá, ignorados, por esos pueblos, donde el clericalismo, en los siete años últimos, ha cometido los más horribles crímenes.

Victor GOMEZ

La Arboleda.

Grupo parlamentario socialista

El martes, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista para tomar acuerdos en relación con los debates que han de plantearse en la Cámara la semana próxima.

Se recuerda a los diputados socialistas, especialmente a los que se encuentran fuera de Madrid, la imprescindible necesidad de asistir a las sesiones parlamentarias y a la reunión convocada para el martes.

TONOS

¿Cuántas cosas se han mojado!

Ha llovido, y por esta vez, y en contra del refrán, a gusto de todos, incluso del ciudadano Alvaro Figueroa, que le perdona al cielo este cuarto de conversión republicana. El cielo se ha hecho «trigero». ¿Qué le vamos a hacer! Con tal que lleve... También las fincas del ciudadano Figueroa tenían su sed correspondiente, pese a los agrarios de la Alcarria; y también los agrarios de la Alcarria tienen de hacerse «trigeros» el mejor día, que será un día malo, por supuesto. Ha llovido, es fin; la tierra se ha esponjado; las labores agrícolas se harán más fáciles; el trabajo entonará su canción sobre la tierra húmeda. Si hay un rayo de Sol, en el nublado gris se encenderá el arco iris; además de trabajo, habrá paz, y en la paz y el trabajo, amor. Las nubes son republicanas.

Aparte del cielo y de la tierra, ha llovido también en la metáfora, y ¿cuántas cosas no se han calado hasta los huesos! «El Debate» parece ya papel al agua; y una porción de privilegios se están volviendo papeles mojados. La vida nueva, como Venus, surge del agua y refugio de belleza desnuda a plena luz... Lo cual no es un lirismo vano, como pudiera parecerlo, sino una realidad vulgar completamente. La mujer sale a luz gracias a la República, y toma parte en la contienda. La madre Venus—la hermosura de Venus no es más que la cierta esperanza de ser madre de hombres, y la evidencia de ser madre del género humano—tiene toga y va al foro y escala la tribuna y echa el peso de su voto en la balanza de la justicia. Modelo de veredictos ponderados ese del crimen pasional de Oviedo, ¡mal haya para el triunfo del hiperfeminismo que apostrofé un clérigo constituyente! Y es que los clérigos, liberales y todo, salen de este aguacero calados como pollos, no como Venus enjuta de la espuma. La salva a ésta su desnudez, que quiere decir verdad e inocencia (hay que estar limpio para mostrarse desnudo); y a ellos los pierde el exceso de telas con que cubren y envuelven y ceían la propia naturaleza para que no se vea.

Desde antes a después de la República ha llovido la mar, aun en plena sequía; y una de las cosas que han naufragado definitivamente ha sido el miedo; y la prueba es la descomposición conservadora. Ser conservador no es más que ser cobarde, espantarse del porvenir, y estar quieto, neciamente, porque lo cierto es que no somos nosotros los que vamos al porvenir; es éste quien se nos echa encima. Los trogloditas no están sentados a la puerta de la caverna; están huyendo hacia el pasado como locos empavorecidos. ¡Habrá insensatos! Se horrorizan del aiba, y salen desalados camino de Poniente para alcanzar la noche, que se va llena de brujas y visiones: don Jaime, rey; la virgen de Ezquioga y el matrimonio indisoluble... ¿Qué ideal de la vida, perseguir espantados corriendo a contramarcha! Inútil además porque el triunfo del Sol los coge en plena fuga y les descubre la pelambre primitiva, que es ponerlos a la vergüenza de las que, como Venus, se han civilizado y pertumado el cutis.

La República española ha puesto en todo derecho a la mujer. Sobre el miedo ha llovido. No temas que la mujer sea ingrata. Que el sentido conservador no la tenga por stuya. ¿Conservador de qué? ¿Del injusto predominio del hombre? Lo que hay que conservar es la redención de la mujer y la máxima dignidad del hombre. Cuando el esclavo se redime, tanto como él se dignifica quien deja de ser amo.

Ha llovido sobre la mujer florida y sobre el «castigador». Está sí que ha de cambiar de tática. Las conquistas de igual a igual: hombre y mujer van a verse las caras. Don Juan Tenorio... está al llegar. ¿Le habrá cogido el chaparrón? La capa empapada, la pluma caída, las botas llenas de barro y cieno... Don Juan también se tiene que volver republicano, más o menos trigero, para no fracasar como el ciudadano Figueroa, para que no le desplacen el panteón a un almacén de trastos viejos.

J. M.

UNA NOTA IMPORTANTE

La Unión General de Trabajadores, frente al mito de la unidad sindical

La Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, que no pertenece a nuestra Unión General de Trabajadores, vuelve a plantear a la organización obrera el problema de la llamada unidad sindical.

Decimos que vuelve porque ya en otra ocasión, como ahora lo hace, se dirigió a todos los Sindicatos y Federaciones de España, cualquiera que sea su tendencia, demandándoles su adhesión a la campaña por unidad sindical y encareciéndoles la asistencia de sus representantes a una Conferencia nacional, prólogo de un Congreso en que ha de examinarse y resolverse este problema.

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que ha recibido una comunicación en el sentido de adherirse a tales propósitos, ha examinado el caso y, ahora como la vez anterior, declara que no accede a lo que de ella se solicita y además pide a sus Secciones que se abstengan de acudir a otras Conferencias o Congresos nacionales que aquellos que sean convocados por los órganos responsables de la propia Unión General.

Y adoptamos esta posición por estimar, ahora como antes, que la pretendida unidad sindical no es posible conseguirla en una reunión de la naturaleza de la proyectada por la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián. Es inútil que pretendamos engañar a los trabajadores y sería repudiable que nos engañásemos a nosotros mismos. Las diferencias que nos separan, para la mayoría de los obreros ajenos a nuestra organización, tienen como base una cuestión puramente sentimental que tiene por origen el desconocimiento del abismo que separa a las tácticas y procedimientos de lucha que emplean los organismos no afectos a nuestra Unión General; pero hay quien conoce este abismo y sabe que no es posible unir dos opiniones completamente dispares; que no hay lazo que una principios que marchan por caminos opuestos.

Pero, además, ¿por qué se nos requiere para llevar a efecto una unidad cuando al razonar en un manifiesto la conveniencia de iniciar el procedimiento de llevarla a buen término se hace con tal desconocimiento de los asuntos que sirven como argumento, o con tal mala fe como lo hace la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián? Se dirá que los líderes y liderillos nos jugamos papel en este asunto; pero esto está en contradicción con lo siguiente, que reproducimos de una carta que la Federación indicada dirige a esta Ejecutiva:

«Dado "nuestro ascendiente" en la organización "y la fuerza de vuestros cargos representativos", no dudamos nos enviéis vuestra entusiasta adhesión, "que servirá de estímulo" a todos los Sindicatos y Federaciones obreras.»

No; nosotros no enviamos nuestra adhesión ni autorizamos a nuestras Secciones para que la envíen. La verdadera unidad sindical la están realizando ya los trabajadores españoles, ingresando en la Unión General, convencidos de que la táctica y procedimientos seguidos por este organismo son muy superiores a los que emplean los que están frente a él. La misma huelga de telefonos, como otras que se citan en el mismo manifiesto, indicaron y continúan indicando a los trabajadores el camino que deben seguir para la conquista de sus reivindicaciones.

Nos separan de unas organizaciones, de las que se llaman revolucionarias, los procedimientos de violencia que emplean en sus actuaciones y los charcos de sangre de varios camaradas nuestros, que han sido víctimas de la agresión artera y cobarde de algunos de sus componentes. De los Sindicatos católicos (la Federación de San Sebastián no establece diferencias; se dirige a todos los Sindicatos y Federaciones de España, "cualquiera que sea su tendencia"), la circunstancia de considerarlos instrumentos fáciles a las sugerencias patronales. Seguimos derrotados muy distintos de los unos y de los otros, circunstancia que hace imposible la unidad de que pretende ser paladín la Federación Obrera de San Sebastián.

En conclusión: ni enviamos nuestra adhesión a la campaña por unidad sindical ni autorizamos a nuestras Secciones para adherirse, y mucho menos para asistir a la Conferencia y Congreso de que se trata en los documentos que su onemos enviados a todas las organizaciones obreras por la Federación de San Sebastián.

Madrid, 23 octubre de 1931.—Por la Comisión Ejecutiva: El secretario-tesorero, **Wenceslao Carrillo**.

POLÍTICA DE CAMPANARIO

LA TRAGEDIA DE GILENA

No puede nuestra pluma transcribir el dolor que nos han producido los sucesos de Gilena. Sabíamos lo que iba a suceder. No podíamos ignorar que algún día la nefasta política seguida por el partido de Izquierda Republicana tendría funestas consecuencias en cualquier pueblo: en Brenes, La Roda, Pedrera, Agudule, Gilena...

clases y el bloqueo del hambre a todos aquellos que no se sometían a su poder, del que hacían gala a pesar de la República. Establecen un Centro obrero; le ofrecen trabajo al que se afilia, y reúnen a unos cuantos sometidos, que se vuelven enemigos de sus hermanos de clase. Los del Centro Socialista se defienden dignamente. Pasan hambre y miseria; pero no se doblegan vilmente a los tiranos. El coraje y la ira se apodera de aquellos humildes labriegos, que ven, atónitos, cómo, cuando creían llegada la hora de su libertad, la encuentran perdida.

Manejos caciquiles de un Ayuntamiento

Después de haber denunciado por la Agrupación Socialista de Arganza, ante la primera autoridad civil de la provincia, algunos de los muchos atropellos de que somos víctimas por el poder caciquil reinante en esta localidad, y a pesar de las órdenes concretas del mismo sobre la reposición del compañero secretario de este Ayuntamiento y la del traslado del local del Ayuntamiento para su casa propiedad, es hoy el día que sólo, y a duras penas, se repuso al secretario, continuando el Ayuntamiento en el mismo sitio: en una casa particular de vecinos.

Federación Local de la Edificación

El día 16 del corriente se celebró Comité central, ordinario, correspondiente a la primera quincena del mes corriente, en el que se trataron los asuntos siguientes: Se aprobaron las gestiones realizadas con motivo del despido de un centenar de compañeros de las obras de podería que se estaban efectuando en la avenida de Pablo Iglesias, de los cuales despidos, además de que se les pagó a todos una semana de jornal, se ha conseguido la promesa de que serán respetados en sus puestos los despedidos al reanudar las obras suspendidas por dificultades de orden administrativo.

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación

Se pone en conocimiento de los alumnos del Instituto Diplomático matriculados en el curso último que deseen tomar parte en los exámenes extraordinarios del mes actual, se sirvan presentar las oportunas solicitudes en la Secretaría de la Corporación, a las horas de costumbre, hasta el día 26 del mes corriente.

En el imperio del dólar

Más de cinco millones de obreros sin trabajo. WASHINGTON, 22.—Las estadísticas de la Federación Americana del Trabajo hacen elevarse a 5.600.000 el número de obreros sin trabajo.

Sobre un artículo

En un artículo publicado en el "Nuevo Mundo" de fecha 6 del corriente, sobre el hospital de Beneficencia general de Madrid, un célebre doctor, después de un entusiástico y patriótico elogio sobre el instrumental que se construye en la fábrica de armas de Toledo, pasa a alabar de un modo un tanto incomprensible en un médico, a la superioridad del hospital, porque se dedica a "educar hermanas" para que sean las ayudantes, en las salas de operaciones y en las demás labores, de los médicos.

En el imperio del dólar

Más de cinco millones de obreros sin trabajo. WASHINGTON, 22.—Las estadísticas de la Federación Americana del Trabajo hacen elevarse a 5.600.000 el número de obreros sin trabajo.

LA GRACIA DE UNA ONDA DE UNA ONDA. Airosa y atractiva, la onda luce toda su gracia porque el pelo, con el uso metódico del Petróleo Gal, es pelo sano, limpio, abundante y sedoso. Emplee esta loción higiénica de tacer para extirpar la caspa, contener la caída del pelo débil y fortalecer la raíz. De su eficacia responden más de treinta años de éxito. El Petróleo Gal tiene un olor fresco y agradable. Úselo con toda confianza. FRASCO, 2,50 LITROS APARTE. Petróleo Gal

la señalada para dejar el trabajo en las obras, en primera convocatoria, y media hora después empezar con las Secciones que asistan, cualquiera que sea su número. Al final de cada sesión se pasará lista, y las que falten pagarán cinco pesetas.

Cruzada contra las dictaduras

Un numeroso grupo de argentinos ha organizado un Comité que desarrollará una campaña energética contra las dictaduras soportadas por algunos países de América. Dicha campaña se verificará a base de actos públicos y manifestaciones que tienen como fin el retorno a la normalidad constitucional de todos estos países.

Federación Nacional de Obreros en Madera

Estimados camaradas: La Sección de Silleros y Similares La Unión, de Villena, se ha visto obligada a declarar la huelga en esa localidad, ante la actitud de intransigencia de los patronos, negándose rotundamente a concederles un pequeño aumento en sus exigidos salarios. La petición hecha por estos camaradas es insignificante, teniendo en cuenta la inferioridad de sus jornales en relación con los de otras localidades cercanas, y habiendo aceptado la petición íntegra algunos patronos.

En el imperio del dólar

Más de cinco millones de obreros sin trabajo. WASHINGTON, 22.—Las estadísticas de la Federación Americana del Trabajo hacen elevarse a 5.600.000 el número de obreros sin trabajo.

Sobre un artículo

En un artículo publicado en el "Nuevo Mundo" de fecha 6 del corriente, sobre el hospital de Beneficencia general de Madrid, un célebre doctor, después de un entusiástico y patriótico elogio sobre el instrumental que se construye en la fábrica de armas de Toledo, pasa a alabar de un modo un tanto incomprensible en un médico, a la superioridad del hospital, porque se dedica a "educar hermanas" para que sean las ayudantes, en las salas de operaciones y en las demás labores, de los médicos.

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Homenaje a la República

Una iniciativa de la Asociación de Mujeres Españolas

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas, en su última junta, en la que reinó gran entusiasmo por haber concedido las Cortes el voto femenino, acordó abrir una suscripción popular para la adquisición de una artística placa que perpetúe la fecha de 12 de octubre, en que las Cortes tomaron dicho acuerdo.

DECLARACIÓN

La generosidad de "Bombita"

Como alcalde de esta villa, me sorprenden de manera extraordinaria las declaraciones hechas por don Ricardo Torres Reina (Bombita) al respecto del Heraldo de Madrid don Luis E. de Aldecoa, relacionadas con la crisis obrera de los braceros del campo.

El servicio de Correos

Una conferencia del señor Ocón

En la Asociación de la Prensa ha dado una conferencia, sobre la "Lectura comentada del proyecto de ley de Bases para reorganizar el servicio de Correos" don Serafín Ocón, administrador principal de Correos de Madrid.

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

El Café

El Café. Hernán Cortés, 7. FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS. Villa Sanjurjo, octubre 1931.

tres pesetas, puede recolectarse una cosecha superior a un valor de setecientos cincuenta mil pesetas. No vamos a meternos en otros asuntos, los que por sí demostrarán la ausencia en don Ricardo de toda esa generosidad que el mismo se atribuye, ya que nuestro único objeto es aclarar puntos de sus declaraciones y dejar las cosas en su sitio. Infórmele el que lo estime oportuno, y veamos si es cierto lo que don Ricardo dijo o lo que se manifiesta en esta aclaración. José GARCÍA

Juventud Socialista Madrileña

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta Juventud, en el salón grande de la Casa del Pueblo, junta general ordinaria para discutir con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Lectura de actas anteriores. 2.º Lectura de aitas y bajas. 3.º Lectura y aprobación de cuentas. 4.º Gestiones del Comité. 5.º Preguntas y proposiciones de los afiliados; y 6.º Elección de secretario y un vocal.

Del homenaje a Loreto Prado y Enrique Chicote

En el número de ayer de EL SOCIALISTA se dice que los maestros nacionales de Madrid llenaron el teatro Cómico como deuda de gratitud a estos simpáticos artistas por sus constantes atenciones con los niños de las escuelas madrileñas.

Carta abierta

Un deber de gratitud. La Junta directiva de la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Pedidos cumple el deber, en nombre de sus asociados, de enviar el testimonio de nuestra más sincera gratitud a los señores que componen la Directiva de la Asociación de la Prensa por la atención que vienen observando en beneficio de los obreros de prensa que tienen la desgracia de padecer entre sus familiares enfermedades necesitadas de especialidades con tanto acierto montadas en el Dispensario de dicha Asociación.

El servicio de Correos

Una conferencia del señor Ocón. En la Asociación de la Prensa ha dado una conferencia, sobre la "Lectura comentada del proyecto de ley de Bases para reorganizar el servicio de Correos" don Serafín Ocón, administrador principal de Correos de Madrid.

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

LAS ELECCIONES EN JAÉN

Si declinamos una vez más que la provincia de Jaén es socialista, no creamos que haya necios que nos lo quieran discutir. Los hechos, más que las palabras, corroboran esta afirmación, y más hoy, después de la jornada del día 4, en que, a decir verdad, no era posible formar un juicio aproximado del resultado que podíamos obtener en la lucha.

El conflicto chinojaponés

El Japón acepta la propuesta de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 23.—A última hora de ayer fue facilitado por el Consejo de la Sociedad de las Naciones un extracto de la nota enviada a los dos países en litigio, como base para la solución del conflicto.

El conflicto chinojaponés

El Japón acepta la propuesta de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 23.—A última hora de ayer fue facilitado por el Consejo de la Sociedad de las Naciones un extracto de la nota enviada a los dos países en litigio, como base para la solución del conflicto.

El conflicto chinojaponés

El Japón acepta la propuesta de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 23.—A última hora de ayer fue facilitado por el Consejo de la Sociedad de las Naciones un extracto de la nota enviada a los dos países en litigio, como base para la solución del conflicto.

El conflicto chinojaponés

El Japón acepta la propuesta de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 23.—A última hora de ayer fue facilitado por el Consejo de la Sociedad de las Naciones un extracto de la nota enviada a los dos países en litigio, como base para la solución del conflicto.

El conflicto chinojaponés

El Japón acepta la propuesta de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 23.—A última hora de ayer fue facilitado por el Consejo de la Sociedad de las Naciones un extracto de la nota enviada a los dos países en litigio, como base para la solución del conflicto.

El conflicto chinojaponés

El Japón acepta la propuesta de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 23.—A última hora de ayer fue facilitado por el Consejo de la Sociedad de las Naciones un extracto de la nota enviada a los dos países en litigio, como base para la solución del conflicto.

Esta División de la Hoja de Afeitar "TOLEDO" da el coste máximo de un afeitado perfecto. Cada Hoja de Afeitar "TOLEDO" cuesta 35 céntimos y sirve para siete afeitados como mínimo: por consecuencia, con un gasto diario de 5 céntimos, puede usted ir perfectamente afeitado. Esto demuestra que las HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO. PRODUCTOS NACIONALES S. A. MADRID

CONTESTANDO A UN ARTICULO
La revisión de arrendamientos agrícolas

convertida en una Junta agraria, de acuerdo con el proyecto de bases. Los periódicos pidieron amplificación del Consejo celebrado ayer tarde a don Marcelino Domingo. Este contestó que, como en el Consejo celebrado por la mañana habían quedado algunos asuntos pendientes de estudio y resolución, los habían despatchado en este otro Consejo. Agregó que habían estudiado también la Reforma agraria.

Los camaradas de Campo de Criptana protestan fuertemente contra un artículo publicado por Sánchez Rivera, en el «Heraldo de Madrid», sobre el decreto-ley de 11 de julio último, relativo a la regulación de la renta de las tierras. Tienen razón en su protesta. No es posible, desde un punto de vista netamente socialista, sostener las afirmaciones que contiene el artículo; pero tampoco en el aspecto político-práctico a que alude el autor pueden demostrarse los efectos injustos de la aplicación de una de las disposiciones más útiles y más sabiamente dictadas por el Gobierno de la República.

El proyecto de Ordenación bancaria. Ante la Comisión de Hacienda informaron ayer el gobernador y el subgobernador del Banco de España y los consejeros señores Suárez Coroná, conde de Limburg y don Carlos Prast.

El propio articulista va a darnos la razón con los dos casos que expone para apoyo de su tesis. Una viuda con su hija, que adquiere una finca rústica, catastrada por una renta líquida de 750 pesetas, y por la que percibe en arriendo mil quinientas. Es decir, que viene detentando al Estado en un 50 por 100 de su valor contributivo. No es ya una razón para que el Estado, en momentos de angustia campesina, pueda ceder en beneficio del arrendatario aquello que le fué defraudado quizá por innumerables años? En cambio, ya nos confiesa Sánchez Rivera que la finca fué adquirida en buenas condiciones de precio, es decir, que equivale a declarar que la propietaria viene percibiendo una renta que no le corresponde ni con relación al capital empleado ni con arreglo a las utilidades conocidas. ¿Por qué la cobra, entonces? Comprenderá el amigo Sánchez Rivera que no es bastante el título de aparcería para que se permita explotar al infeliz colono, que tras de ser un pobre siempre que el propietario, tiene un título que merece mayor protección: el de trabajador de la tierra.

Manifestaciones de Besteiro. Al recibir anoche Besteiro a los periodistas les manifestó lo siguiente: «Ha despertado interés la sección de Negocios y preguntas. Se ve que no estaba muerta esa sección, sino dormida. El miércoles y el jueves se celebrarán sesiones matutinas. A ellas llevaré primeramente el acta de Baleares, a la que hay presentados dos votos particulares. Después irán las interpellaciones de la Hidrografía y la de asuntos económicos y financieros. Hay otra interpellación al ministro de Hacienda, solicitada hace tiempo por el señor Aranda, que me parece que es sobre la renta de Tabacos. Con eso y la discusión del articulado del título V habrá llena la próxima semana. Hoy estarán visto ustedes que no había oradores para la totalidad de los títulos IV y V y para algunos artículos del título IV. Esto se puede interpretar como una falta de interés, pero no es así. Lo que ha ocurrido es que suponían que hoy tomarían parte muchos oradores y se han reservado para el martes. De ahí el pequeño conflicto en que nos hemos visto. Pero de ello se ha sacado una gran cosa, y es que el debate no haya sido de gran amplitud, sino concreto, ciéñdose más bien a los votos particulares y a las enmiendas presentadas. Con eso ganaremos tiempo, y si no se consigue en la semana próxima que queden votados los títulos IV y V, avanzaremos mucho.»

En el segundo caso ocurre algo por el estilo. Nos aduce Sánchez Rivera otro caso tipo de la subida de la renta; la oferta espontánea del arrendatario. Añade también, como argumento efectista, los ocho hijos de la propietaria; sobre esto último, permitámonos que no le concedamos gran valor a la finalidad de su aserto, ya que lo forzoso será admitir la misma facultad de reproducción al colono, y no es una razón para que el arrendatario tenga que mantener a la vez que sus hijos los de la propietaria. La finca o fincas de este caso tienen un líquido imponible declarado de 1.500 pesetas. La oferta es magnífica, confiesa el defensor de la propietaria, a la que ofrecieron de renta 14.000 pesetas. Si se denomina magnífica, será porque se reconoce que no vale aquel precio; en otro caso se diría razonable o prudencial. Pero parece dársele a entender que debe ser admitido.

Las declaraciones de Lerroux. Largo Caballero manifestó anoche a los periodistas que el señor Lerroux le había dicho que las declaraciones tuyas aparecidas en los periódicos relativos a que no siempre habían de estar con los socialistas en las votaciones habían sido mal interpretadas. Largo Caballero agregó que se alegraba de que esto fuera así.

El Consejo de ministros de ayer

La huelga ferroviaria de Andaluces

CADIZ, 23.—El gobernador civil ha manifestado que la huelga de ferroviarios continúa en el mismo estado. También manifestó que tiene asegurados los transportes de correspondencia mediante un destructor, que circulará entre Sevilla y Algeciras. Otra unidad igual, el «Velasco», está en la bahía preparado para salir al primer aviso, en unión del vapor «C. 5», de la Armada, y del torpedero «119».

Combinación de gobernadores.—Un decreto sobre las funciones de la Junta central de Reforma agraria.—Decretos de Hacienda

A la entrada. A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. El primero en hacerlo fue el señor Lerroux, quien dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicar. El ministro de la Gobernación hizo referencia a la huelga ferroviaria, diciendo que continúa igual. El problema ferroviario. El señor Albornoz anunció que el Consejo proseguiría en el estudio del problema ferroviario. A la salida.—Dice Lerroux... Minutos después de la una de la tarde abandonó la reunión el ministro de Estado. Manifiesto que el Consejo había estudiado unos proyectos del ministro de Justicia relativos a la reforma agraria, y ahora—agregó el señor Lerroux—, cuando yo he abandonado la reunión, iniciaba su intervención el ministro de la Gobernación, que trae una pequeña combinación de gobernadores, en la que me voy a hablar a ustedes de la sesión de ayer en la Cámara? —Solamente—contestó—los dos primeros ministros que llegamos al consejo la comentamos según nuestro estado de ánimo. —¿Y ese comentario ha sido favorable? —Sí; porque todo son pequeñeces, menudencias, que no pueden enfriar el cariño que yo y los demás ministros hemos cobrado al señor Maura. Creo que será un estado pasional que durará poco. Manifestaciones de Largo Caballero. A las dos de la tarde salió el ministro de Trabajo. —Ahora—dijo a los informadores—les facilitaré la nota. El consejo seguirá a las seis de la tarde en el Congreso, porque hay varios ministros que no han podido dar cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos. —Habrá visto usted—le indicó un periodista—que los periódicos de la mañana no comentan favorablemente la votación de ayer en la Cámara, y solamente dos se abstienen de emitir su opinión. Hizo una pausa el camarada Largo Caballero, y sonriente replicó: —Lo único que puedo decir es que jamás se da satisfacción a la minoría socialista, y que todos los acuerdos que adopta la Cámara son a costa de ese Grupo. —¿Quizá eso—le dijo otro informa-

La tragedia de Chozas de Canales

Según manifiesta el gobernador, la huelga ferroviaria transcurre con tranquilidad, sin que hasta ahora hayan tenido que intervenir las autoridades. Hoy llegó a esta capital el rápido de Puente Genil, conducido por personal afecto a la Compañía y soldados de ingenieros.

Manifestaciones de Largo Caballero

RADIOTELEFONIA. Aparatos enchufables corriente continua, completo, 275 pesetas. R. ROMERO.—FUCENCARRAL, 68.

Por reforma

Se precisan diez jefes de grupo. aptos para organizar agentes y repartir de novicias por entregas, con destino a diversas zonas de Levante. Solicitarse condiciones personalmente o por escrito a EDITORIAL QUERRI, Jacinto Benavente, 20, VALENCIA.

Se declaró desierto el concurso del Español

El señor Rico abre la sesión a las doce menos veinte. El señor Vallés protesta contra el nombramiento de un ingeniero, hecho en la sesión anterior, que resulta ser hermano de un concejal. Nuestro camarada Saborit declara que el señor Vallés tiene razón, y recuerda que en la sesión anterior ya se opuso al nombramiento. Opina igual el señor Salazar Alonso. Se hace constar en acta el sentimiento por la muerte de Edison. Hay alguna discusión, y en votación nominal se aprueba un presupuesto adicional para obras. Con motivo de la aprobación de un dictamen, el señor Bueta solicita del alcalde un estado de las cuentas del Ayuntamiento. El señor Rico dice que en breve dará una nota de acuerdo con la intervención. Actualmente el Ayuntamiento no está mejor ni peor que el resto de los organismos oficiales. Le afecta la crisis general. El camarada Saborit dice que la situación del Ayuntamiento es buena. Se ha aumentado en la recaudación un millón, y tres que tiene que darnos la Diputación, son cuatro. De forma que la situación es próspera. Un periódico tan serio como «El Debate» ha dicho que de donde vamos a sacar los 20 millones para escuelas. Pues de un decreto de la República concediéndonos 10 millones, y con otros 10 millones votados por el Ayuntamiento en tiempos en que era alcalde el marqués de Hoyos. Lo que ocurre es que no se enteran de lo que dicen.

El señor Regúlez dice que, en plan de concejal, mantiene el criterio de que se llegue a una transacción con la Empresa. Y si no se hace esto, votará el dictamen, salvando su responsabilidad. El señor Barrena dice que el dictamen va contra el parecer de los letrados. Después de una votación se desecha el dictamen y se acuerda pagar, determinando la Comisión de Hacienda la forma del pago. Y además se acuerda abrir un expediente a un letrado para ver si ha incurrido en responsabilidades en este asunto. El señor Regúlez exige responsabilidades a un letrado que ha defendido los intereses del Ayuntamiento. A quien habría que exigir responsabilidades era... Salazar Alonso: ¿A quién? Yo no tolero a su señoría insinuaciones. Diga a quién. El alcalde: Orden. El expediente no proseguirá si habrá o no responsabilidades. A consecuencia de un dictamen referente a la letrada del Convenio de tranvías hay un pequeño incidente entre nuestro camarada Saborit y el señor Suárez de Tangil. (A propuesta del alcalde se reúne la Comisión de Gobernación para emitir dictamen, antes del final de la sesión, sobre el concurso del Español.)

La Comisión declara desierto el concurso del Español. La Comisión de Gobernación da cuenta de que ha acordado declarar desierto el concurso del Español, autorizando al alcalde para que le adjudique directamente. El señor Bueta pide la municipalización del teatro. El señor Rico, mostrándose partidario de la municipalización, dice que esta ahora no sería posible y que hay que tomar una determinación. Y propone que en vez de autorizarle a él se autorice a la Comisión. Y esto se aprueba. Después de que Fernández Quer y Muñoz hacen unos ruegos, se pone a votación el nombramiento de ingeniero a que aludimos al principio de la información, aprobándose. Y luego de esto, a las tres, se levanta la sesión.

Asistieron a la sesión nuestros camaradas Carrillo, Trifón Gómez, Muñoz, Redondo, Herrero, Henche, Cordero, Quer, Celestino García y Saborit. Proposiciones socialistas. Los compañeros Carrillo, Trifón Gómez, Muñoz, Redondo, Herrero, Henche, Cordero, Quer, Celestino García y Saborit han presentado las siguientes proposiciones: «Que se dé el nombre de Antonio García Quejido a la actual calle M de la zona del parque urbanizado que une las terminaciones de la calle de Núñez de Balboa y Castilla. Las actuales calles de Sabino Medina y la de Pallas, que son una misma con diferente denominación, considerando que deben llevar un solo nombre, que debe de ser el de alguna persona que se haya destacado por su cariño a sus semejantes y su trabajo en pro de ellos, y estimando que el que fué consecuente socialista y organizador de la clase trabajadora Francisco Diego se ha hecho acreedor a un recuerdo del pueblo madrileño, al cual consagró los mayores entusiasmos de su vida, proponen al Ayuntamiento acordar que la calle que actualmente se denomina de Pallas y Sabino Medina tenga en lo sucesivo una sola denominación, y ésta sea la de Francisco Diego. Que se abra al público y a los carruajes la puerta de la Casa de Campo llamada Húmeza, que comunica con el poblado de dicho nombre, y cuyos vecinos se comprometen a construir de modo desinteresado una carretera que una con la de Pozuelo y la general de Madrid. Escuelas. La Junta de construcción de escuelas ha acordado sacar a subasta la construcción de cuatro nuevos Grupos escolares, que irán en el barrio de la Elipa, en terrenos cedidos gratuitamente al Municipio, con un presupuesto de contrata de 913.550,10 pesetas; otro en la calle de Vicente Camarón y paseo de los Olivos (Huerta de Castañeda), por 555.103,42 pesetas; otro en las calles Mantuano, Vinazo y Pradillo (Proyecto ofrecido), por pesetas 1.780.835,49; y otro en la carrera de San Isidro, por 1.200.000 pesetas. La subasta de estos Grupos se anunciará en la semana próxima en los periódicos oficiales. El último Grupo, el de la carrera de San Isidro, se aprobó en la sesión celebrada por la Junta el miércoles día 21.

El señor Rico dice que la prensa puede desmentir los rumores corridos de que se ha gastado mucho dinero en bonos y cupones de abastecimiento social. Eso no es cierto. Al Ayuntamiento no le ha costado un céntimo eso, y hoy la situación es próspera. Como la semana que viene vendrá el estado de cuentas, por hoy queda terminado este debate. El asunto a discusión un dictamen de Ensenche para que se paguen pesetas 699.988 a un contratista por trabajos para emplear al personal en crisis. El señor Sacristán se opone al dictamen, sin que el alcalde ningún concejal, ni el señor Regúlez. Y al terminar, el señor Rico declara ingenuamente que no ha entendido al señor Sacristán. ¡Exitos! Nuestro camarada Muñoz defiende el dictamen, diciendo que viene en condiciones normales. Pero el señor Sacristán ha dicho cosas interesantes que hay que estudiar, porque convenía saber los motivos que impulsan a un contratista a atacar a otro. (Risas.) El señor Cantos cree que hay que exigir responsabilidad por la rapidez con que ha ido este dictamen de la obra, aunque se pague esa cantidad. El señor Regúlez cree que la responsabilidad de esto no es sólo de los técnicos, sino del delegado del ramo. Propone que el asunto vuelva a Comisión para que los técnicos informen. El señor Rico se muestra conforme con la propuesta. Y el dictamen pasa a Comisión. El señor Sánchez Guerra dirige al Ayuntamiento un saludo en su primera intervención, para todos, sin distinción de matricios políticos. No hago distinción ni siquiera para el hombre que se sienta aquí y que siendo alcalde estuvo a punto de ir al campo del honor con el enemigo. Luego se opone a un dictamen de la Comisión de Abastos, que propone que no ha lugar al pago de una cantidad reclamada por la contrata del Mataridero. El señor Rico contesta a la salutación del señor Sánchez Guerra. El señor Suárez de Tangil responde a la alusión velada que le ha dirigido el señor Sánchez Guerra, reconociendo su caballerosidad y entonando un canto a ésta. Otros concejales, en un impulso caballeresco finché cívica—, contestan al señor Sánchez Guerra, hasta que el alcalde corta prudentemente estas expansiones. El señor Salazar Alonso, interpretando un tanto caprichosamente el dictamen de la Comisión de Abastos, estima que hay que efectuar ese pago, aunque sea en el presupuesto próximo. El camarada Cordero defiende el dictamen. Dice que lo que se persigue al hablar en el dictamen de una falta de los letrados es señalar la responsabilidad de unos funcionarios. Pero nada más. Y el pago no debe hacerse. El señor Regúlez. A mí me asusta llevar la contraria a abogados tan eminentes como el señor Chaparrista, Melquiades y Clemente de Diego... Saborit: Si su señoría llegará a llevar la contraria al papa. (Risas.)

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos en CASA ROGA, Tetuán, 20, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Un edificio histórico

Las Torres de Cuarte pasan al Ayuntamiento de Valencia. El Ayuntamiento de Valencia, que durante la monarquía había solicitado repetidas veces el inmueble denominado las Torres de Cuarte, se le ha cedido gratuitamente para destinarlo a edificio histórico, con arreglo a sus méritos. En la «Gaceta» de ayer se ha insertado la ley de cesión.

Ha estallado un movimiento revolucionario en Chipre

EL CAIRO (Egipto), 23.—Dimeño de Chipre que se ha producido un movimiento subversivo. En Nicosia ha sido incendiada la residencia del gobernador, después de haber lanzado los revolucionarios gran cantidad de piedras sobre ella. Para reprimir los desórdenes han sido enviados cruceros y aviones por Inglaterra, bajo cuyo dominio se encuentra la isla. Al frente del movimiento está el doctor Zaanatis, que se exilió de su país natal, al anexarse ésta a la Gran Bretaña, por no aceptar la nacionalidad inglesa.

Las responsabilidades

El diputado señor Peñaña, de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, por delegación del presidente de dicha Subcomisión, ha examinado con gran detenimiento el archivo de la Subsecretaría del ministerio de la Guerra, en el que ha encontrado documentos de gran interés que vienen a corroborar afirmaciones que se habían hecho; es decir, que se han hallado telegramas del ministro de la Guerra y del subsecretario del Gobierno Alhucemas dirigidos a los capitanes generales y algunas contestaciones de éstos. En su consecuencia, se ha autorizado al señor Peñaña para incautarse de dicho archivo, y en efecto, ayer se le hizo cargo de 10 documentos, que fueron incorporados al proceso. Declaraciones de Bujeda. Nuestro camarada Bujeda manifestó ayer a los periodistas que la Subcomisión se iba a dedicar ayer mismo a estudiar los pliegos de cargos contra los generales detenidos, y no puede, por tanto, dar todavía ninguna impresión hasta que los procesados contesten a dichos pliegos. Después dijo que hay que desvanecer lo que se dice por ahí de que esto de las responsabilidades va a ser un juego de niños, porque los de la Comisión —dijo— estamos dispuestos, yo por lo menos, a que sea un juego de hombres. Anunció que el próximo lunes o martes dará y algunas impresiones sobre este asunto. Dijo luego que se había solicitado de la Subcomisión, aunque no oficialmente, la libertad provisional de los generales detenidos; pero el estimó que esto tendría que ser una resolución de las Cortes, pues los delitos son de tal índole, que la Subcomisión cree que no puede accederse a tal petición de libertad provisional. Se ha autorizado —dijo— que un médico vea al general Navarro y Alonso de Celeda, pues nosotros armonizamos la justicia con la máxima humanidad. Se está estudiando la posible responsabilidad de don Alfonso de Borbón, que yo mismo es la máxima que puede existir por el golpe de Estado, y eso de que no pueda hacerse efectiva dicha responsabilidad no es exacto, pues yo creo que don Alfonso tiene suficientes propiedades en España, de las que nos podríamos incautar y repartirlas entre quienes necesitamos, y así contribuiríamos a atenuar la crisis obrera.

El caso escandaloso de Araya

Existente en este pueblo una fábrica de fundición de la Casa Ajuria y Urigoitia. Hasta la implantación de la República se venía trabajando en ella la jornada de doce horas. El amo de la fábrica, como le llaman por aquí, despótico y arbitrario, no había tolerado jamás que se implantase en sus «dominios» organización alguna; pero en junio de este año se formó una Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, que, como es natural, obligó al patrono a respetar la jornada de ocho horas. Esto ha sido el principio de una lucha sorda y tenaz, que vienen soportando los obreros desde entonces con gran quebranto. Como en esa fábrica se trabajaba y se sigue trabajando a destiempo y a quintalaje, al bajar la jornada ha

Stilográficas MOZO. Milares donde elegir. Alcalá 9 MADRID. AGUAS AZOADAS. Curan las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 6. MADRID. OBREROS. Para comprar trajes Baratos, ONUBA - Santa Ana, 6. TRAJES A CINCO DUROS. Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. G. de T.

CASA enitez. (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, num. 72). GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECIONES. Trajes a medida (estambre)... 100 Ptas. Gabanes (forro seda)... 90. Gabardinas (forro seda)... 75. Checos legítimos... 40. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42. PROVIDOR DE LAS ENTIDADES MÁS IMPORTANTES.

Se precisan diez jefes de grupo. aptos para organizar agentes y repartir de novicias por entregas, con destino a diversas zonas de Levante. Solicitarse condiciones personalmente o por escrito a EDITORIAL QUERRI, Jacinto Benavente, 20, VALENCIA.

